

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 20 DE JULIO DE 2015

En Curacaví, a 20 de julio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe subrogante del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez, Paul Alvarado Muñóz y Francisco Carrasco González.

Con la asistencia de la señora Susana Araya Romero, Encargada de la Oficina de Patentes.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de julio de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto del reclamo de la apoderada del Liceo, doña Marcela Valencia, aún no tiene la respuesta completa porque el Liceo se encuentra de vacaciones y obviamente el Director no se encuentra. Además el Director de Educación solicitó unos días, es por eso que se han demorado un poco más en contestar.

2.- Respecto del tema de JUNAEB en un momento más viene el Director de DIDECO al concejo.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de don Jorge Moraga Quezada, Presidente de la organización "Nueva Era de la Luz Reiki y Terapia", de fecha 13 de abril de 2015, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2015.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta dónde funcionan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no conoce mucho esta organización, se pueden pedir más antecedentes.

CONCEJAL CARRASCO. Solicita que además se aclare la cotización.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITAN MAS ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN.

Sanción memorándum N° 280 de fecha 13 de julio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área educación.

ACUERDO N° 120/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 280 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sanción memorándum N° 281 de fecha 13 de julio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.

ACUERDO N° 121/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 281 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 20 DE JULIO DE 2015

Ordinario N° 293 de fecha 15 de julio de 2015 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite informe de las diferentes modalidades de contratos de trabajo de los docentes municipales de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto lo había solicitado el concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el colega Carrasco había hecho esta solicitud porque le habían contado que algunos profesores presentaban mas de una modalidad de contrato, por ejemplo estaban contratados por planta, por algunas horas PIE, pero con esta información no pueden cruzar los datos.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que no vienen con los nombres de los profesores.

CONCEJAL CARRASCO: Observa que aparece solamente la cantidad de docentes y el total de docentes que tienen en el sistema público.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que lo que entendió era que el colega quería saber cuántos profesores por ejemplo tenían dualidad porque estuvieron en una asamblea del Colegio de Profesores tiempo atrás y ahí se les decía, aunque no tienen la certeza, que incluso habían profesores que tenían hasta cuatro contratos, creen que no deben ser muchos, les llamó mucho la atención y es por eso que lo pidieron.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es imposible que tengan cuatro contratos, podría ser que tuvieran una cierta cantidad de horas titular, una cierta cantidad de horas a contrata, una cierta cantidad de horas SEP y una cierta cantidad de horas PIE. Por ejemplo, planta, titular y contrata sigue siendo dotación normal, para efectos de origen de los fondos sigue siendo parte de la dotación. SEP y PIE tienen sus propios fondos, funcionan por separado.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el colega pidió la información y ellos concurrieron con su voto de aprobación porque les interesaba saber, pero hasta donde sabe este informe no registra lo solicitado.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no saben cuántos profesores tienen más de un contrato de trabajo.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda pedir el detalle.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita tomar ese acuerdo.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que lo que quiere saber es cuánta gente tiene mas de un contrato de trabajo y si eso está bien normado, si es válida esa forma que una persona tenga varios contratos, si existen platas de diferentes cuentas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que existen cargos en propiedad en sus cargos, contratas que es para complementar cuando producto por la dotación de horas para todos los cursos es necesario contratar más horas. Respecto de horas SEP, incluso muchas veces se ha utilizado para complementar jornadas, se ponen distintas justificaciones en los planes de mejoras pero muchas veces van en beneficio de los profesores para poder contratarles mas horas, y el PIE, donde les exigen que cierta asignaturas tienen que tener tres horas destinadas exclusivamente a coordinación PIE.

Por ejemplo el propio decreto de PIE dice que los profesores que hacen lenguaje -- matemáticas, tienen que tener tres horas exclusivamente para coordinación PIE. También para dar otro ejemplo, un profesor que tenga cuarenta horas va a tener las cuarenta horas de dotación normal mas tres horas de PIE, y las horas SEP va a depender mucho del plan de mejora que tenga aprobado el establecimiento, si es que eso significa contratar un profesor para hacer clases o para hacer clases de talleres, eso también está correcto.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que de todas maneras quiere ver ese detalle, que se aclare cuántas personas tienen mas de una forma de horas otorgadas.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que se tiene que poner atención en la redacción de los acuerdos que se toman, porque el certificado N° 86 dice "el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerdan solicitar a la administración un informe respecto a las diferentes modalidades de los contratos de trabajo de los docentes municipales de la comuna". En relación a este documento el informe está bien hecho, el tema es que no fue lo que ellos acordaron, no fue lo que en particular el concejal había solicitado. Entonces van a tener que tener mas cuidado en la redacción de los acuerdos para que no se pierda tiempo en ese sentido. A lo mejor el Director de Educación perfectamente pudo haber respondido la consulta del colega pero el certificado dice lo contrario.

CONCEJAL CARRASCO: Solicita que se pueda redactar bien para hacer la petición como corresponde.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Solicita le puedan aclarar si es un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí y les pide que redacten el acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se podría hacer a través de la Comisión de Educación.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que después se tiene que ratificar ese acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que esto debería ver a través de los dirigentes del Colegio de Profesores con la municipalidad, porque al final el concejo solamente es un oyente en esto y no tienen ninguna resolución ¿qué solución van a dar como concejales?.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que del punto de vista como concejales también tienen algo que decir al respecto.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que esto no es atribución del concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que entonces se pueden quedar en la casa porque son muy pocas las atribuciones que tienen. No fue a la reunión pero estaban los dirigentes y los profesores y si se dice una cosa con ellos y al final en el concejo no se hace entonces no van a las reuniones.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que para eso ellos tienen dirigentes.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que los concejales son un puente entre la población y el municipio. También pueden gestionar algunos alcances y algunos acercamientos entre las organizaciones que corresponde a esta municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta sobre los mismos acuerdos que han tomado con respecto a Vialidad, que no les corresponde pero que lo hacen para poder presionar.

SEÑOR ALCALDE: Les reitera que redacten el acuerdo.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que necesitan saber la cantidad de personas que tengan mas de un contrato en el sistema público.

ACUERDO N° 122/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACION QUE LA INFORMACION QUE REQUIEREN ES SABER LA CANTIDAD DE DOCENTES QUE TIENEN MAS DE UN CONTRATO EN EL SISTEMA PUBLICO.

Memorándum N° 43 de fecha 20 de julio de 2015 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite informe de Estado de Avance de la ejecución presupuestaria al Primer y Segundo Trimestre año 2015.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 288 de fecha 20 de julio de 2015 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 09, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegó la plata de la SUBDERE que corresponde al bono de la señora Alicia Juanico. Recuerda que había una plata municipal y otra de la SUBDERE, la municipal se pagó altiro pero les faltaba que llegara esta otra. Entiende que deben respetar el plazo de los cinco días para aprobar esta modificación pero recuerda que la próxima sesión es el 3 de agosto.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si van a tener sesión extraordinaria.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si hoy se termina con la discusión de la renovación de las patentes de alcoholes.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que quedan algunas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no saben si van a tener sesión extraordinaria porque no saben si van a llegar más antecedentes.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que entonces esto quedaría para agosto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en el fondo sería demorar más el pago de la señora Alicia y además por la demora en llegar el dinero de la SUBDERE, es por eso que les preguntaba si había disposición para poder aprobar esta modificación ahora y no tener que esperar hasta la primera sesión de agosto.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no tiene problemas en aprobar pero tiene dudas con respecto a la cuenta "material de uso y consumo". En algún momento la persona que está a cargo de las mantenciones y reparaciones de los vehículos no habría tomado buenas decisiones en relación a hacer inversiones en la compra de los repuestos y que al final no habría solucionado los problemas de los camiones.

Le preocupa porque los montos comienzan a elevarse, independiente que los camiones tengan su uso, pero varias personas le han dicho que ha tomado decisiones que han sido erradas en materia de mecánica, no sabe si eso es así, pero ahora le hace eco que nuevamente se aumente el presupuesto en ese ítem.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esas cuentas son bastante grandes donde caben muchas cosas. El año pasado se hizo una inversión grande en hacer una reparación al camión Inter, que es el mas antiguo de todos. Este año también hicieron una inversión bastante grande para poder hacer una reparación importante al camión Ford, que hasta ahora ha andado bastante bien. También se han hecho gastos importantes en los dos camiones Volkswagen que van teniendo más o menos las mismas fallas con meses de diferencia porque llegaron juntos.

Los camiones de la basura tienen un desgaste importante, hoy día por ejemplo se mandó a pedir un presupuesto para reparar el motor de uno de los camiones Volkswagen y probablemente el otro camión también comience a fallar en un tiempo más. Estos camiones tienen que ir todos los días a Santiago, tienen un desgaste bastante grande porque no son camiones que tengan una ruta sino que tienen que ir frenando y partiendo en cada esquina. El camión Inter es del año 1997, el camión Ford del año 2002 o 2003 y los dos camiones Volkswagen son del año 2008.

Desde hace no mucho tiempo que están saliendo con los cuatro camiones, antes lo hacían con tres y andaban bien. También recuerda que desde el año 2010 y 2015 hay un aumento del 60% de la extracción de la basura, eso les obligó a sacar los cuatro camiones y hace que estén más apretados en la recolección, por eso que es más natural que haya más gastos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién es el mecánico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que don Juan Norambuena.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta con quién mas trabaja.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando necesita ayuda le mandan una persona que lo apoye.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en saber quién es la otra persona que apoya.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende de los trabajos, por ejemplo si tienen problemas con una caja de cambio y como son grandes ahí obviamente se necesita otra persona.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces es un ayudante que no importa que sea mecánico.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que generalmente se manda a personas que tengan conocimiento de mecánica, pero que no se dedican a eso, de hecho se sacan de servicios generales que también ellos se dedican a otras cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que le preocupan los ocho millones de pesos que aparecen, que entiende que las reparaciones de los camiones son costosos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también hay que sumar la camioneta de la Dirección de Obras que también se hizo una reparación grande al motor, además que es una camioneta que tiene bastantes años. Los vehículos tienen desgastes y es natural que tengan aumento en los gastos.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el mecánico ha tomado decisiones acertadas o equivocadas porque ha recibido comentarios, entre comillas que se enoja, de hecho ha hecho un gasto a la municipalidad, recursos que siempre son escasos y que al final se ha equivocado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la mecánica no es ciencia exacta, no sabe si habrá tomado decisiones equivocadas, quizás con la información que había en ese momento se vio que tenía un problema pero eso también dio origen a que apareciera otro problema por otro lado con el camión porque cuando se abre un motor ahí realmente se encuentran con los problemas, por dar un ejemplo, la otra vez tuvieron un camión que tenía problemas con el aire, incluso lo mandaron a arreglar afuera porque aquí lo vieron y no hubo caso, al final vino aparecer que era una válvula chica que estaba en el compresor, también son cosas que uno tiene que empezar a buscar hasta dar con la pana.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no se va a meter en el tema mecánico, menos en el tema camiones. Esta modificación presupuestaria básicamente tiene que ver con cuentas de servicios básicos, por lo tanto cree que como concejales no pueden dejar parada la municipalidad por una situación como ésta, sobretodo pensando que la mantención y reparación de los camiones tiene una repercusión directa en la calidad y en el servicio que prestan hacia la comunidad, por lo tanto hay que tener claro eso.

Le llama la atención que igual tienen que tener en cuenta sobretodo para el ejercicio presupuestario 2016, que están a mitad de julio y les dicen que ya se ha ocupado el 95% de este presupuesto, por lo tanto tienen que suplementarlo. Esto les indica que cuando uno tiene un parque vehicular que año a año se va poniendo más viejito y las panas van sumando van a tener que tomar algunas medidas más preventivas desde el principio para no caer en esta situación, pero no tiene problemas en aprobar. El único tema que le complica, conoce a la señora Alicia, es una funcionaria muy probo, por lo tanto entenderá que no tendrían por qué hacer diferencia entre ella y otra persona.

Lo único que les falta es el balance de ejecución presupuestaria para chequear la ocurrencia de mayores ingresos. En el caso de la SUBDERE cree que no hay problemas porque saben que viene dirigido especialmente a este pago, pero en otros casos no tiene ese dato que efectivamente son mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se adjunta.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que ahí dice que es el ingreso, pero ¿cómo saben que es mayor ingreso en esa cuenta específica que justifique mayores ingresos?, se refiere a eso y si lo tienen no tiene problemas en aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal (S) que solicite cuál es el presupuesto de esa cuenta. Respecto de la proyección de gastos, el año pasado invirtieron bastante en el camión Inter y eso significó que no han tenido una pana mas, de hecho el sábado tuvieron una pana bien chica que ya está en vías de solución. El camión Ford se arregló a comienzos de este año. Son reparaciones que implica hacer una inversión más grande, de hecho se mandan para afuera pero les significa para adelante una proyección de uso sin falla bastante mas larga. Obviamente los camiones y todos los vehículos ya están muy antiguos, tienen mucha pana pero estos camiones son más sensibles, pero para mantenerlos trabajando se arregla lo justo, se compra el repuesto, se cambia, se arregla y sigue funcionando hasta cuando venga la otra falla.

Ahora si de aquí a fin de año les aprueban el leasing y puedan tener el camión nuevo también va a significar una baja considerable en los gastos de mantención porque un camión nuevo obviamente no va a tener panas por un tiempo.

Respecto de los vehículos que se están considerando, en estos momentos están sobreviviendo gracias al camión Ford, que es bastante antiguo. Si les llega el segundo camión van a estar bastante mas aliviados y eso les va a permitir disminuir el costo de mantención porque por una parte van a poder parar el camión Ford a tiempo, hacer la mantención que requiere y eso les va a permitir darle una vida útil mucho mayor, porque con un parque como el que tienen hoy día que son todos vehículos muy sensibles, muy necesarios, que no pueden parar, muy antiguos y que están ajustados con el parque vehicular en relación a las necesidades que tienen.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si la municipalidad cuenta con un taller adecuado para hacer todo tipo de mantenciones, si el taller que se encuentra se ajusta a las necesidades de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo que hoy día pueden tener, obviamente que le gustaría tener mas cosas, pero para el tipo de trabajo que se hace acá en general se hace sin mayores dificultades, pero ahora están trabajando un poco mas con talleres externos cuando hay que hacer trabajos más grandes y específicos porque ahí tienen todas las condiciones.

Comenta los problemas que tienen para comprar repuestos porque muchas veces la Ley de Compras Públicas no se pone en el caso en que hay que ir a comprar un repuesto chico que no está en Chile Compra. Lo que se hace generalmente es ir a ciertos lugares donde saben que es más barato, que tienen los repuestos que muchas veces no son conocidos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si no se puede hacer por convenio marco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por convenio marco prácticamente a veces no hay repuestos, además que nadie tiene todo, hay que ir buscar a un lado y a otro lado, está en Chile Compra o no están. Muchas veces las compras de repuestos, que es muy simple de solucionar del punto de vista mecánico, les significan demorar unos dos o cuatro días.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si la municipalidad tiene libertad para comprar a través de boletas los repuestos que sean urgentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, en algunas ocasiones en que han estado muy apretados han usado la alternativa de urgencia, pero cree que unas dos veces, una para bus de traslado escolar y otra para camiones recolectores.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también ha escuchado en los pasillos lo que planteaba el colega, que la gente dice que los mecánicos no hacen la pega, que a veces se molestan cuando los mandan a hacer un trabajo. Pregunta quién evalúa la mantención o el trabajo que hace ese funcionario, si es rentable para esta municipalidad. Cree que a lo mejor se ahorraría dinero en tener una empresa externa que se dedique a repararlos como lo hacen en otras municipalidades.

Ha escuchado a la gente en los pasillos de esta misma municipalidad que dicen que a veces se enojan y que hacen que se echen a perder los vehículos. Lo ha escuchado muy atentamente muchas veces, por eso era su pregunta, quién evalúa y si es verdad lo que se dice.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es complicado el no tener a nadie porque hay muchas panas chicas, el mismo tema del cambio de aceite que es algo simple de hacer, y externalizarlo en términos de tiempo, en términos de costo no se justifica. Cuando son panas mas grandes han licitado, pero que se tiene que licitar tipo convenio marco porque es imposible que les hagan un itemizado de todas las panas que puedan haber, también se hace una licitación tipo convenio marco para poder ver las condiciones de cada una de las ofertas que les llegan caso a caso y según eso van viendo si el arreglo se hace acá o se manda afuera, por ejemplo, el sábado hubo una pana de un camión y ¿a qué empresa se consigue un día sábado en la tarde para que vaya a ver un camión que mas encima quedó en pana en Santiago?.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si por ejemplo se echa a perder un camión el funcionario tiene que partir altiro?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí porque el funcionario está acá, en más de una ocasión y en un fin de semana le ha tocado trabajar cuando son cosas muy críticas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el funcionario es profesional o solo es para cosas sencillas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las cosas que son complejas se mandan afuera, quizás ha salido más caro pero se hace una sola vez la inversión con alguien que responda, después es solamente hacer la mantención.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que hay mecánicos, que no lo dice por este funcionario, que se dedican a dañar más un vehículo y dicen que está mal tal cosa y van sacando mas plata. Le ha pasado con amigos en le parte rural. De todas maneras quiere que se tenga presente la opinión de los concejales en la evaluación del mecánico.

CONCEJAL ALVARADO. Propone tomar un acuerdo para pedir el detalle de los gastos, son cinco millones, y al igual como lo plantea el colega de estos comentarios. Pedir el detalle, ir a la cifra mas dura para ver la realidad, para estar chequeando estos datos porque eso también puede mejorar la toma de decisiones en algún momento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si el mecánico lleva una bitácora por camión.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene entendido que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que no estaría mal que si hay rumores de situaciones que no tienen la capacidad técnica como para dilucidarla en este concejo, pedir un informe al encargado del taller mecánico para que también entienda que este concejo está preocupado por el trabajo que está realizando en los camiones, entonces si no se lleva una bitácora de fallas, de reparaciones por camiones entonces de aquí para adelante va a tener que empezar a hacerlo porque es la única manera de ir evaluándolo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si hace un reporte trimestral, semestral porque a movilización debería entregarle ese reporte.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste en que se tome el acuerdo para solicitar un informe de cuáles han sido los gastos de este primer semestre de los camiones municipales, combustible, aceite, repuestos y además las bitácoras que tienen que ver con las mantenciones y con reparaciones, porque eso les puede dar luces y poder chequear de mejor manera lo que se estaba discutiendo.

ACUERDO N° 123/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL DETALLE DE LOS GASTOS DEL PRIMER SEMESTRE QUE EFECTÚA EL MECÁNICO DE LA MUNICIPALIDAD, EN LO QUE RESPECTA A LA MANTENCIÓN DE LOS CAMIONES MUNICIPALES (COMBUSTIBLE, ACEITE, PRESUPUESTO, BITÁCORA DE LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES).

SEÑOR ALCALDE: Pregunta qué se hace con la modificación presupuestaria.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que lo revisó, efectivamente son mayores ingresos, hay un pequeño error respecto de la cuenta pero no tendría problemas en aprobar.

ACUERDO N° 124/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 288 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CONTINUACIÓN DISCUSIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la respectiva sesión.

Respecto de las patentes roles N°s: 400089 y 400090, “Expendio de cerveza 1ra. Clase” y “Restaurante diurno 2da. Clase”, a nombre de la señora Gloria Pinto Polanco, se dejan pendiente por falta de visto de la Dirección de Obras Municipales.

Respecto de las patentes roles N°s.400052 y 400122 “Expendio de cerveza 2da. Clase” y “Bar”, a nombre de don Luis Mukarker Mukarker, se deja pendiente para certificar funcionamiento por parte del señor Secretario Municipal (S). (Contrato de arriendo).

CONCEJAL GALDAMES: Da lectura al certificado N° 101 del señor Secretario Municipal que dice que “... al momento de la visita se pudo constatar que dicho local no funciona actualmente. No obstante al consultar a personal de locales aledaños manifestaron que no se ha visto funcionando ese local desde hace mas de dos años”. Pregunta si cuando una patente no se está explotando ¿caduca por el solo ministerio de la ley?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que igual el concejo se tiene que pronunciar porque la patente está otorgada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que se mantienen las observaciones hasta que resuelvan en la última sesión del concejo. Pregunta si después se llamará a sesión extraordinaria?

SEÑOR ALCALDE: Responde que si queda una patente pendiente y tienen antecedentes tienen que llamar a sesión sí o sí.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si toman la decisión ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si se rechaza la patente ahora queda rechazada para siempre, si ahora se aprueba queda aprobada para siempre. Agrega que lo más probable es que haya una sesión pero si es que dejan pendiente algunas patentes ahora que tengan nuevos antecedentes y que no lo evalúen para darles más tiempo, la otra alternativa es que después lleguen los antecedentes de los que faltan.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que se deje pendiente esta patente.

Respecto de la patente rol N° 400096 “Minimercado”, a nombre de don Eduardo Riquelme Farías, se deja pendiente por falta certificado posesión efectiva.

Respecto de las patentes roles N° 400093 y 400095 “Expendio de cerveza 2da. Clase” y “Restaurante diurno 2da. Clase”, a nombre de don José Reginaldo Romero Madrid, se deja pendiente por falta de visto bueno de la Dirección de Obras Municipales.

PATENTES DE ALCOHOL ILIMITADAS

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la respectiva sesión.

Respecto de la patente rol N° 400010 “Restaurante diurno 1ra. Clase”, a nombre de don Manuel Álvarez Fernández, se deja pendiente por falta de certificado de posesión efectiva y falta de antecedentes del hijo.

Respecto de las patentes roles N°s: 400119 y 400151 “Cabarets 1ra. Clase” y “Discoteca”, a nombre de doña Marta Graciela Díaz Figueroa, se deja pendiente por falta de antecedente con respecto al titular de la patente.

Respecto de la patente rol N° 400163 “Distribuidora de licores”, a nombre de “Mejor Comercial Ltda.”, se deja pendiente por falta de antecedente de la sociedad.

ACUERDO N° 125/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400035	Supermercado bebidas alcohólicas.	José Orlando Fuentes Ortega.	Santa Inés, sitio 49.
400054	Cabarets 1ra. Clase.	Ana Lara Ruiz Tagle.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 283.
400162	Supermercados.	Cencosud Retail S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1689.

SEÑOR ALCALDE: Solicita fijar la sesión extraordinaria para sancionar las patentes que se encuentran pendientes y para tener margen para que las personas puedan ingresar.

ACUERDO N° 126/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR UNA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL PROXIMO MIERCOLES 29 DE JULIO, A LAS 09.00 HORAS. UNICO TEMA A TRATAR: SANCIONAR PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES.

SEÑOR ALCALDE: Instruye a la señora Susana Araya, de la oficina de patentes, que informe a los contribuyentes que tienen plazo hasta el día viernes para ingresar los antecedentes que les falta.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

- 1.- Informa que el presidente de la junta de vecinos Cacique Calolanque los invita a una reunión para el próximo viernes 24 a las siete de la tarde en la escuela Cuyuncaví.
- 2.- Reitera que el internet de los celulares municipales de los concejales siguen llegando mensajes de 150 minutos.
- 3.- Pregunta si hay respuestas de Carabineros sobre la cantidad de vehículos que se han robado en la comuna. Estuvo en una reunión en la junta de vecinos de la Villa El Sol y le decían que el sector ha sido muy atacado por la delincuencia, hay casas en que se han metido cuatro veces.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hoy en la mañana estuvo reunido con el Capitán de Carabineros. Le dice que tienen más o menos identificadas a las personas que están en esto. Se está haciendo un trabajo de investigación. Están enviando los antecedentes a la Fiscalía para que les den la orden de investigar ya que necesitan autorización del Fiscal para intervenir, el problema es que la Reforma Procesal les da todas las garantías a los delincuentes y Carabineros queda amarrados de manos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si tiene comunicación con el Fiscal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahora hay una Fiscal mujer, han tenido algunas comunicaciones pero el tema es que el Ministerio Público es autónomo y resguarda mucho su autonomía, tampoco es que tengan una relación tan directa. De hecho hace unos dos años se hizo una reunión aquí, se invitó al Fiscal de esa época y no vino.

Lo que se ha hecho es que cuando hay situaciones más complicadas o cuando haya casos más complejos o que tengan más importancia del punto de vista criminal, en coordinación con Carabineros, que lo han conversado porque antes lo tenían con el Capitán Farías y ahora la idea es poder volver a hacerlo, de tener la coordinación para ir por lo menos a la audiencia, al menos como oyentes, para que no sea como ocurre muchas veces que al final el Defensor, el Fiscal y el Juez, que son los que determinan, por lo menos darle mayor publicidad y que la audiencia sepa que como municipalidad están interesados en ver los resultados de eso. Por desgracia este es un tema que está a nivel nacional y no hay mucho empuje que se de a una solución mas de fondo.

4.- Informa que también conversó con un grupo de parceleros de Cuyuncavi. Le decían que en estos últimos tiempos se han visto muy afectados con el tema de la delincuencia, sienten que no tienen la vigilancia necesaria.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es muy importante el tema de las denuncias. Hoy cuando estuvo en reunión con el Capitán le decía que mucha gente comentaba que les parecía que Carabineros no eran de Curacavi por la entrevista que dieron al semanario El Mauco. El Capitán dice que ellos se basan en los números, le puede mostrar los números en que muchos delitos se mantienen o que han bajado, pero donde se han disparado es en los delitos de vehículos.

También le decía que era un problema porque la dotación de Carabineros se había quedado parada, en un momento estaba aumentando pero después bajó por el tema de las bombas en el metro de Santiago, incluso decía que después les sacaron Carabineros por la Copa América, entonces cómo van a ir a reclamar si no hay denuncias.

CONCEJALA PONCE: Señala que también le decían que una de las vecinas había llamado dos veces a Carabineros y no llegó, que era la tercera vez que se metían a robar a su casa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen que ir a hablar con el Capitán. Además se van a reunir nuevamente con el Capitán para coordinar algunas cosas, pero dentro de lo poco y nada que pueden hacer con este tema, como municipalidad están amarrados de manos, no tienen ninguna atribución en seguridad.

También le preguntó dónde hay que llamar y le decía que si el cuadrante está cerca siempre es la primera opción llamarlos, ahora si es que están en un procedimiento es cosa de llamar al 133 porque de ahí les obliga a que tengan que hacer el procedimiento porque después controlan los llamados que han llegado por nivel 133. Puede que se demoren pero tienen que hacer el recorrido completo. Reitera que lo importante es el tema de las denuncias.

Agrega que tienen un problema de seguridad pero el tema es que las estadísticas oficiales dicen que han bajado los delitos, esa es una pésima noticia porque eso quiere decir que si van a decir que necesitan más Carabineros les van a responder que vean los números y hasta ahí va a llegar la discusión.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la gente ya no cree en las organizaciones. Comenta que el otro día vio ocho Carabineros fiscalizando vehículos en la plaza, siente que es demasiado. Cree que están desenfocadas las prioridades. No conoce al Mayor ni al Capitán, no los ubica, no sabe de qué manera estarán trabajando. Él es parte de la comisión de seguridad y hay preocupación de parte de algunos comerciantes porque ha sido una cosa recurrente. Le parece que la nueva autoridad que llegó está desenfocada, parece que le contaron otra película o no revisó los antecedentes que dejaron los antecesores porque se ha perdido un poco ese trabajo que en algún momento costó que se avanzara en distintas materias, cree que retrocedieron en el tema. Es la percepción que tiene la comunidad y hay un tema que hay que revisar.

CONCEJALA PONCE: Señala que esta inseguridad se produce porque cuando se produce el hecho se llama a Carabineros y no llega con la rapidez que la gente espera o no llegan, es un tema en que la gente necesita sentirse seguras. Cuando una persona es víctima de algún delito no entiende que quizás Carabineros tiene otro procedimiento porque está sumamente afectada y crece esa inseguridad, no es que no se le tomó en cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que al final este tema es un círculo vicioso, es por eso que como autoridades, independiente del funcionamiento de Carabineros, cada uno podrá tener su opinión con respecto a esto, lo peor que uno puede hacer es sumarse a ello y decir que no está funcionando, y parte del rol como autoridades es explicar que como son pocos los Carabineros no pueden llegar a todos lados, y como no pueden llegar a todos lados la gente se aburre y no hay denuncias y como no hay denuncias tienen menos Carabineros.

Sabe que hay problemas, esto se ve a nivel nacional, obviamente la idea no es llegar a eso pero si uno lo compara con otras partes sabe que este tema se está escapando de las manos, que efectivamente han aumentado los delitos y que al final ven que a los delincuentes les sale gratis. Esas cosas obviamente que genera frustración, generan molestias. Para él también es molesto porque recibe a gente y muchas veces le dicen que en tal parte venden drogas, al final termina hablando con la PDI, con Carabineros para poder canalizar un poco la información, sabiendo que a la persona lo van a tomar detenido y al día siguiente va a quedar libre, para todo el mundo esto va generando frustración, al final eso hace que la gente, como ya ha ocurrido muchas veces, pillen a los delincuentes y se hagan justicia por sus propias manos, al final Carabineros tiene que rescatarlos. Es una forma de reaccionar de la gente.

Espera se de la importancia que tiene a nivel nacional este tema, se den las herramientas y que deje de ser chipe libre. Ahora dentro de las dificultades que tiene el sistema también se tiene que ser responsable y tratar que esto se canalice de la mejor forma, por eso que es importante insistir en el tema de las denuncias. Sabe que muchas veces la gente va a decir qué sacan con hacer denuncias, uno también piensa que quizás efectivamente no va a sacar nada en su caso particular, es una situación que ocurre, pero las denuncias no solamente sirven para el caso particular sino también para que Carabineros focalice sus esfuerzos y para que después puedan con las estadísticas ir a solicitar mas Carabineros.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta desde cuánto es ese dato estadístico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con datos al primer semestre.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que podrían solicitar esa información en comparación a lo que ocurrió el año 2014 para buscar por donde tomar el tema, independiente que no tengan el tema de seguridad para que viven acá.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo que se puede hacer es plantear prioridades, plantear necesidades, pero lo que no pueden hacer es decir que esta cuestión no funciona sino que también tratar de canalizar esto para buscar soluciones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que esta estadística les puede servir de insumo para priorizar, en este caso a través de la administración municipal, pensando en el próximo año de cuáles son los fondos de gestión en tema presupuestario, para dónde van y lo que realmente hoy día está causando mayores problemas y mas ruido que saben que es uno de los temas en la misma comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es por eso que este año hicieron una inversión grande en temas de mejoras de iluminación de espacios públicos, por eso postularon al Gobierno Regional el tema de las cámaras, que se ha demorado un poco. También van a hacerle empeño, dentro de lo posible, un recambio de luminarias en algunos sectores que están en muy malas condiciones. Todas esas cosas van sumando. En el fondo tienen que preocuparse que las condiciones que existen en los espacios públicos, en las calles, en las veredas, en las plazas evite o disminuya la facilidad que tienen los delincuentes para meterse a robar, con todas estas medidas les sea mas difícil robar y tengan que irse a otra parte. Esto es lo que pueden hacer como municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que todo este tipo de iniciativas ayuda a que la gente pueda retomar. Insiste que este periodo, de este semestre, en comparación al año pasado es muy distinto porque los mismos Carabineros, las mismas autoridades salientes decían que la gente se estaba atreviendo a denunciar mas en forma anónima, directamente, en distintas materias, entonces que haya cambiado en este primer semestre le hace mucho ruido, por eso que es importante poder ver los datos estadísticos, qué es lo que ha sucedido con lo que pudo apreciar, temas puntuales y también en relación a lo que la comunidad está percibiendo, que también hay una responsabilidad que se imagina de los nuevos encargados del área de seguridad de la comuna.

CONCEJALA ARAOS: Informa que hoy en la mañana, como presidenta de la comisión de seguridad, estuvo conversando con el Capitán Hormazabal por el tema de la delincuencia sobre los cambios que están hablando ahora en el concejo, del robo a las casas, del aumento de robos en vehículos. También le comentaba que el viernes tomaron preso a uno de los delincuentes que andaba robando en las casas, pero en los Tribunales le dieron la libertad inmediatamente.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que no sabe si es eso lo que está fallando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les piden muchas condiciones que al final quedan afuera. Hoy día los Fiscales son autónomos, uno puede ir donde un Fiscal con todos los datos, que pasa muchas veces, pero el Fiscal puede decir que esos antecedentes no son suficientes, cierran la carpeta y no hay donde reclamar. Todas las salidas que tiene un Fiscal para no llegar a perseguir a una persona son enormes y la mayoría sin ningún tipo de control posterior, al final el Fiscal puede hacer perfectamente lo que quiera.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que prácticamente queda en sus manos si una persona queda preso o no.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que después si es que pide que quede preso tiene que ver que el Juez lo acepte pero el Fiscal tiene que jugársela, el que pide las medidas cautelares correspondientes es el Fiscal.

Comenta que en el intento de femicidio que hubo, como municipalidad presentaron una querrela pero no los tomaron en cuenta porque no eran intervinientes para efectos de la ley. Como municipalidad están preocupados de estas cosas que generan un impacto mayor los echaron para afuera al tiro porque la ley ni siquiera les permite hacerse parte. Al final terminaron yéndose para otro lado, asesorando a la víctima. Aquí también hay otra cuestión, los que podrían hacerse parte era el SERNAM, y el SERNAM los estaba llamando para pedir los antecedentes porque ellos no tenían idea, después nunca mas aparecieron, solo aparecieron para la televisión diciendo que se iban a querrellar y nunca mas aparecieron.

CONCEJALA PONCE: Comenta que conversó con la víctima y le decía que la municipalidad les había apoyado en temas del sicólogo y que el Juez no le otorgó nada a ella.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también trataron de meterse por el lado pero ni aún así, aquí hay un problema legal.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el problema es el Fiscal.

SEÑOR ALCALDE: Señala por ejemplo que uno podría no estar de acuerdo con el Fiscal pero por último podría tener las herramientas para cuestionar lo que hace el Fiscal y tampoco está eso.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que al Fiscal le da lo mismo lo que piense uno o el otro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si tuvieran las herramientas legales como para poder cuestionar lo que hace el Fiscal sería distinto, por ejemplo cuando uno no está de acuerdo con un Juez se apela, y el Juez superior verá si es que el Juez inferior hizo bien o mal su pega. Si en la municipalidad hay algún problema se puede ir a la Contraloría, al Juez o donde sea, en Carabineros también, en el caso de los Fiscales son autónomos, entonces un Fiscal cerró la carpeta y se terminó el cuento.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que en este caso el Fiscal mientras sea un delito de connotación pública, donde hayan cámara y canales de televisión le interesa, se da el tiempo para salir a dar comentarios, pero no en otros temas que también son importantes para la comunidad, el tema de robos, etc.

SEÑOR ALCALDE: Comenta sobre la reunión que hubo en Melipilla con la Fiscal Regional donde tuvieron una pequeña discusión, le dijo que en el fondo para él era perder recursos, hacer un esfuerzo de detener y meter preso a un narcotraficante porque van a aparecer diez mas. Le hizo ver que aquí no solamente hay un tema de deficiencia de la persecución penal sino que también hay un tema de dar protección a la población y dar por lo menos que la gente sienta que si hay un problema en su lugar donde vive sepa que por lo menos la justicia va a funcionar para eliminar ese problema.

La Fiscal Regional trató de encontrar la razón al Fiscal y a él, pero ahí quedaron claras las distintas posiciones, que para él en el fondo su pega no era como dar tranquilidad a la población sino que su pega era ser lo más eficiente en la persecución penal.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que tiene dos o tres Carabineros apostados en su casa, pasó un vehículo, saltó una piedra a su casa y él lo vio como que supuestamente lo querían atacar y puso a dos Carabineros permanente en su casa.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también le entraron a robar.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que esta semana el teléfono de Carabineros estaba malo, hubo mucha gente que se quería comunicar y no pudieron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cambiaron el teléfono en la Comisaría.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que llamó al cuadrante y el mismo cuadrante le dijo que efectivamente el teléfono estaba malo en la Comisaría. Ahora que pasó a ser Comisaría tiene entendido que hay un Mayor pero las veces que han querido hablar con él nunca está.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en estos momentos está subrogando el Capitán como Comisario.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que el Mayor cuando llegó se fue de vacaciones. Opina que está bien que se tome vacaciones, pero si uno asume un cargo en una comunidad y no sabe como funciona, se imagina que debería postergar sus vacaciones hasta tomarle el ritmo un poco más. Insiste que no están bien, que han retrocedido bastante a pesar que antes tenían Subcomisaría y que ahora tienen Comisaría. Es la percepción que tiene particularmente y lo que ha conversado con la comunidad y con algunos comerciantes que sienten que hoy día hay mayor inseguridad, independiente de lo que sucede a nivel nacional.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora la Comisaría tiene mayor potencial desde el punto de vista administrativo, del punto de vista de capacidad de operación de muchas cosas. La Subcomisaría para cualquier cosa tenía que andar pidiendo autorización a la Comisaría pero obviamente hay que aprovechar ese potencial, y si tienen un tema con la dotación de Carabineros que en algún momento llegó bastante, se había proyectado que llegaran mas, pero quizás por esta misma estadística, mas los problemas que ha habido a nivel nacional, como el tema de las bombas generó que se llevaran personal para Santiago, eso hizo que en un momento hubo un Carabinero por estaciones del metro y obviamente que de alguna parte tenían que salir.

5.- Informa que la gente pregunta si existe la posibilidad de contar con la PDI.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a fines del año pasado se reunió con el Subdirector de Operaciones de la PDI. Tiene muy buena disposición para hacer los estudios para ver qué capacidad tienen. De hecho fue al Cuartel de la PDI de Melipilla al poco tiempo que empezara a funcionar y todavía no definían la dotación que iban a tener para Melipilla. Le dijo que iban a hacer los estudios dependiendo de eso. Al poco tiempo se cambió al Director Nacional de la PDI y ahora están esperando que se ratifique o cambie. Una vez que esté toda la plana mayor estable van a volver a insistir pero se supone que con un estudio que hizo la PDI respecto a la disponibilidad de personal y la posibilidad de venirse a la comuna como Avanzada. Insiste que la posibilidad que hay hoy día es Avanzada.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esa casa está habitada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esperan tenerla desocupada pronto para poder adaptarla.

6.- Informa que mucha gente se acercó a ella y le decían que desde el sábado pasado se estaban haciendo muchos controles a los vehículos, eso está bien porque es una forma de fiscalizar, nadie dice lo contrario. De hecho el sábado 11 de julio le llamó su hermana, que vive en la Villa Los Pensamiento, para que fuera a ver porque habían siete Carabineros y que no la dejaban estacionar el auto en su casa, cuando pidió que le dieran el espacio para entrar su auto a su casa le dijeron que tenía que esperar al frente hasta que ellos se desocuparan. La plaza de estacionamiento que hay en la Villa Los Pensamientos es ideal para hacerlo porque no obstruye la avenida principal. Su hermana estaba conversando con otras dos vecinas que tenían el mismo problema y tuvieron que dejar el auto estacionado al frente hasta que terminaran con el control.

No entiende por qué hay siete Carabineros cuando los días sábados en las noches hay tantos problemas, que si ven las redes sociales y escuchas las noticias de la comuna, son los días en más balaceras hay.

SEÑOR ALCALDE: Señala que siete Carabineros obviamente puede ser un número excesivo. El tema de las fiscalizaciones sobretodo para el tema de las carreras lo están haciendo en el fondo para ahuyentarlos de esos lugares.

La comuna es relativamente fácil de controlar. En la parte urbana tienen dos accesos a los supermercados. La avenida es un punto bien neurálgico que permite prácticamente tener acceso a todo el flujo vehicular que circula y que en algún momento va a tener que pasar por la avenida, es por eso que se colocan ahí.

CONCEJALA PONCE: Comenta que habían dos vehículos, un furgón y una camioneta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esas cosas son buenas porque es para plantearlo cuando tengan reuniones, es importante llegar con este tipo de observaciones.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la gente que vive en la avenida dice que Carabineros está hasta las tres de la mañana, y que cuando se van empiezan igual las carreras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tampoco se puede tener un punto fijo pero en el fondo es buscar las medidas más inteligentes para poder fiscalizar, entendiendo también a lo que se exponen, a un parte por vehículos arreglados, un parte por velocidad y que al final no es mucho pero que en el fondo disuade. Además lo ha dicho muchas veces, que con la Ley Emilia a una persona que lo pillan manejando ebrio son las penas del infierno, pero si una persona anda haciendo carreras que es tanto o más peligroso que una persona ebria las penas no son altas.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si toman el acuerdo para solicitar a Carabineros la estadística.

ACUERDO N° 127/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE LA COMUNA PARA SOLICITARLES QUE ENVIEN LA ESTADISTICA DEL AÑO 2014 COMO TAMBIEN DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Recuerda que en la sesión pasada solicitó un informe si es que habría ingresado por la Oficina de Partes una solicitud del Instituto San Luis para el corte de árboles ya que hasta el momento no le ha llegado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay plazos para contestar.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que cortaron otros árboles y no saben si tienen autorización. Estos árboles cayeron al tendido eléctrico cortando los cables que tenían corriente, quedaron topando las rejas de las casas del sector peligrando las personas. Felizmente la persona que vive al frente, que tiene un negocio, avisó a todos los vecinos que no salieran de sus casas y que no tocaran las rejas que se encontraban con corriente.

Se llamó a Carabineros, ellos se hicieron parte y también se llamó a Chilectra. Pregunta si el Director de Obras autorizó el corte de los árboles del Instituto San Luis.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no tiene registro de la solicitud. Avisó a Emergencia de la empresa CGE para que fueran ya que los vecinos llamaron a la municipalidad y él se encontraba en Portería de la municipalidad y es por eso que avisó a Emergencia de la CGE. No les repusieron inmediatamente la luz pero vinieron a solucionar el tema del corte. Le dijeron que ellos hacían el seguimiento con un parte.

CONCEJALA ARAOS: No sabe de qué forma se va a hacer parte la municipalidad porque el corte de los árboles no estaba autorizado. Los árboles estaban buenos, daban sombras y los cortaron de raíz. Todavía están amontonados para que el municipio los vaya a sacar. El concejal Galdames es testigo porque también pasa por esa calle y también los vecinos le reclamaron.

Acá hay dos personas que les consta lo que sucedió ese día lunes y que viven ahí. Quedó sin luz la calle Las Rosas, afectó a los vecinos de la calle Puangue, de la Villa San Gabriel y parte de la Villa Santa Adriana.

Le gustaría saber qué medidas va a tomar el municipio porque muy dueños serán del Instituto San Luis pero cree que contra la ley no basta ser los dueños del Instituto. Además los responsables son quienes mandan porque las personas que trabajan ahí tienen que obedecer, eso va a los dueños del Instituto. Ellos dijeron que el Director de Obras los había autorizado y es por eso que ella quería saber si era verdad, quiere que quede en acta que usted ahora dice que no autorizó.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda al Director de Obras que este tema lo habían hablado la semana pasada y le reitera que vaya al lugar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que siempre cuando pasa algo con el Instituto se hace vista gorda acá y no se hace nada.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que existe una ordenanza municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué se puede hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que se debe denunciar al Juzgado de Policía Local.

SEÑOR ALCALDE: Reitera al Director de Obras que tiene que sacar el parte.

CONCEJALA ARAOS: Indica que saquen el parte y que además pongan una denuncia por el hecho de los cables.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el parte se va al Juzgado de Policía Local, lo que es el corte de la luz la propia CGE hace la denuncia porque hay una multa que va por otro lado.

CONCEJALA PONCE: Cree que ahí habrían dos faltas: ensuciar y dejar todo en un lugar público.

SEÑOR ALCALDE: Indica que son tres las faltas: cortar la luz, que es grave y que tiene una multa que son otros montos; cortar árboles, y, dejarlos en la vía pública. Dos de esas son nuestras y una es de CGE.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también la junta de vecinos podría participar.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la junta de vecinos quería hacerse parte de una querrela pero no sabe qué pasó.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que se puede poner como testigo al caballero del negocio.

CONCEJALA ARAOS: Señala que el poste que quedó sin luz es el número 748679.

2.- Informa que se encuentra sin luz desde el paso nivel hasta el badén en Las Rosas, está totalmente oscuro y asaltaron a una persona que iba al Semillero.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que le informó don Guillermo Espinoza.

3.- Informa que se va a realizar el Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades en Casa Piedra desde el 4 al 7 de agosto y solicita que la autoricen porque quiere participar.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la municipalidad de Curacaví no está en la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONCEJALA ARAOS: Señala que le dijeron que era importante ir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que puede entender que sea una capacitación pero ir a un congreso que es para discutir temas internos de la Asociación no tiene mucho sentido.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que entonces va a avisar que no la autorizaron.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta cuál es el tema a tratar en el congreso.

CONCEJALA ARAOS. Responde que no lo trajo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también le llegó la invitación y es lo mismo cuando fueron al congreso a Viña del Mar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Recuerda a la colega Araos que la nueva Ley de Asociatividad obliga que quienes participan en este tipo de congresos, tal como lo dice el alcalde finalmente es un congreso que resuelve temas de la organización, exige que sean socios activos, por lo tanto no pueden participar ni alcaldes ni concejales que no estén en la Asociación Chilena de Municipalidades, es decir, la colega que votó por salirse de la asociación hoy día no puede participar en algo que quiere participar.

2.- Respecto al tema de seguridad quiere hacer una pequeña reflexión: se dice que la mente humana va dejando entre paréntesis aquellas cosas que son un tanto negativas, eso implica por qué tanta gente que sufrió horrores, por ejemplo en el holocausto nazi y otras cosas mas brutales que han aparecido en la historia, hoy día pudo seguir viviendo. La mente humana tiene esa posibilidad, que aquellos que es malo lo va bloqueando y permanece lo bueno, de ahí es que viene el dicho "el pasado siempre fue mejor".

Trata de hacer un esfuerzo de comparar el actual sistema procesal chileno con el que había antes y cree que ha habido un avance, evidentemente les falta mucho pero que hoy día la función persecutora está separada de lo que antiguamente era lo que el Juez perseguía y además procesaba. Cree que hay un avance, por lo tanto decir que lo que hoy día existe es malo, cree debe ser mejorado, pero cree que ha habido un avance.

En materia de seguridad, erradicar la delincuencia en nuestro país es un tema de largo alcance, muy complejo. Anoche en la televisión veía que diariamente, aproximadamente son 600 mil las personas que no pagan el Transantiago, en términos presupuestarios le cuesta al Estado cuatro mil doscientos millones de dólares al año. Cuando uno va a un supermercado, compra algo y no lo paga, hasta donde sabe es un delito. Entonces hoy día pueden decir que en Santiago hay 600 mil delitos todos los días respecto al tema del Transantiago, entonces erradicar la delincuencia es un tema muy complejo y es por eso que hay que tener mucho cuidado con los anuncios rimbombantes.

Recuerda que en el gobierno anterior uno de los slogan de campaña era que iban a terminar con la delincuencia. Saben que eso es imposible sobretodo en el mediano y corto plazo.

Quería hacer esta reflexión porque quiere valorar lo que ha planteado el alcalde, no siempre están de acuerdo, pero cree que este caso hay que ser bien inteligentes para plantear el tema de seguridad.

Como autoridades que son, donde la comunidad ha depositado su confianza para representarlos, si empiezan a decir que todo está malo finalmente lo que van a hacer es seguir destruyendo el sistema que tienen hoy día, el que debe ser mejorado, pero que no tienen las herramientas legales y muchas veces presupuestarias para hacerlo, pero tienen que contribuir sobretodo con un discurso mas bien de tipo unitario. Es por que eso que le gusta cuando el colega Alvarado y el propio alcalde plantean una coincidencia respecto de esta teoría que ha planteado el Fiscal en varias oportunidades, que el microtráfico es algo que no tiene tal vez para él la efectividad de persecución penal. Cree que es un tremendo error y además que no se sustenta en el vivir diario. Para el probablemente el microtráfico no sea un problema donde él vive pero ¿qué pasa en las poblaciones donde ya el flagelo se extendió?

Cree que de parte del Fiscal hay un sesgo de indolencia que cree que hay que combatir fuertemente. Como autoridades que son los que están recibiendo permanente las denuncias de microtráfico son los que tienen que salir a combatir ese discurso del Fiscal que no lo comparte.

Hay que tener cuidado con esto. Todos los gobiernos han tenido éxitos y fracasos respecto al tema de seguridad.

3.- Informa que una persona en la red social denunciaba un basural que existe en el cerro de la Villa El Sol, incluso algunos vecinos se están organizando para este sábado para limpiar el cerro, van a hacer una invitación extensiva. También hablaban que un grupo de personas que se dedican al motociclismo enduro han generado un deterioro importante en ese cerro. Cree que un grupo de ellos había venido a la municipalidad a solicitar permiso para poder desarrollar esa actividad, no necesariamente ahí sino que en otro lado. No sabe si el alcalde tiene antecedentes que les pudiera informar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que efectivamente vinieron a hablar con él, les dijo que primeramente tienen que constituirse, pero hay un tema que es mucho más de fondo, el terreno es de Bienes Nacionales. Agrega que así como los vienen a fiscalizar por la basura en el estadio ojala que la Gobernadora también mande a fiscalizar ese terreno que es de Bienes Nacionales.

4.- Informa que en la calle Oscar Castro con el Pasaje Baldomero Lillo, frente al número 132, hay dos postes que llevan fácilmente unos ocho o diez meses apagados. Un poste, que esta frente al número 132 lleva fácilmente ocho meses apagado, el otro poste prende y apaga. Cuando hay dos postes apagados en un tramo es el complejo. Afortunadamente no ha sabido que haya habido algún delito ahí pero es una boca de lobos y cree que habría que actuar.

5.- Quiere felicitar a la administración por el proceso que han llevado respecto del tema de la renovación de patentes de alcohol. Cree que ha habido un esfuerzo de la administración por ir mejorando año a año este proceso. Recuerda a los colegas que son concejales por primera vez, que este es un proceso que empezaron a hacer hace unos cuatro o cinco años atrás. Antiguamente existiendo la ley que exigía a la administración y al alcalde el acuerdo del concejo municipal para renovar las patentes no se hacía, hasta que se dieron cuenta y empezaron a hacer este proceso.

El primer año fue bastante complejo, pero es un proceso que año a año se ha ido mejorando y cree que este año particularmente ha sido bastantes fluidos. En ese sentido tiene que ser bastante objetivo para reconocer que ha habido un avance. Le gustaría, si es que el concejo está de acuerdo, de extender las felicitaciones al equipo que está trabajando nuevamente en este proceso porque contribuye a hacer una gestión mucho más transparente y además mucho más expedita, sobretodo pensando en nuestros contribuyentes.

CONCEJAL GUZMAN: Le parece muy válido ese reconocimiento pero cree que como concejales en la aprobación de la renovación de las patentes que están pendientes, sobretodo de aquellos comerciantes que tienen patentes y que los locales no funcionan porque tienen el derecho a pagar y que le coartan a otras personas que están por años pidiendo patentes de alcohol, cree que con esa gente deberían ser un poco drásticos y darle la oportunidad a otras personas, cree que es lo mas sano que podrían hacer.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa es una discusión la van a dar en la sesión que queda.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está de acuerdo en mandar las felicitaciones.

ACUERDO N° 128/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN HACER LLEGAR SUS FELICITACIONES A LAS FUNCIONARIAS DE LA OFICINA DE PATENTES POR EL NOTABLE TRABAJO DESARROLLADO EN EL PROCESO DE RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, LO QUE CONTRIBUYÓ A HACER UNA GESTIÓN MAS TRANSPARENTE Y EXPEDITA PARA LOS CONTRIBUYENTES.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que hace un rato hizo una consulta informalmente en relación a los problemas del alumbrado público. En su momento se mandó la información a la empresa, que habían cien luminarias en la comuna con problemas. Ha visto que se han ido mejorando puntualmente en muchos casos, pero hay otros que van saliendo de la contingencia habitual, que fue un tramo en Presbítero Moraga, un tramo bastante importante que se mejoró, pero en calle Germán Riesco había un tramo que era de Felleberg hasta Carlos Brull, no sabe si se habrá arreglado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la información que tiene es que van quedando dos postes que están por el lado de Germán Riesco, a continuación hacia abajo, esos postes probablemente van a tener varios problemas porque en estos momentos está CGE trabajando con el inspector del Valle de Los Sueños, ahí todos los días se conectan y se desconectan y eso obviamente va pasando la cuenta a las luminarias.

2.- Se percató que las luminarias de la plaza Cristián Correa estaban prendidas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ese proyecto está en ejecución.

3.- Pregunta cómo va el proceso de la nueva licitación del barrido de calles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están viendo los últimos detalles de las bases. Se están ajustando para hacerlas mas amplias y con eso se sube al Portal. En todo caso se rechazó la solicitud a la empresa y después presentó otra para terminar en septiembre.

4.- Pregunta por el informe de la JUNAEB.

** Se integra al concejo el señor Mario González, Director de DIDECO.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Efectúa presentación del informe que se está preparando sobre proceso de becas que se había visto la semana pasada. Ahora se va a centrar mas que nada en términos de números y después se les hará llegar el informe final más en detalle.

El sistema arrojó un total de 221 becados, solicitudes rechazadas 22, descompletados 17, incompletos 6, ingresados incompletos 20, suspensiones 2, descompletados pendientes 2. Todas son situaciones que quedan en observaciones producto de que postularon mal o faltaron antecedentes, en general tiene que ver que no cumplen con algún requisito.

Por ejemplo en expedientes rechazados, la mayor parte habla que no cumplen con los requisitos exigidos por normativa vigente. Se hicieron gestiones para estos 22 casos donde se presenta documentación exigida por JUNAEB el 18 de marzo. De estos 22 casos prácticamente de todos se hace la gestión nuevamente de presentar antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se empezaron a mandar las solicitudes y a todas las comunas les llegó una lista con los casos que les faltaba algún antecedente. En el caso de Curacaví eran 60. De esos 60 se contestó el 18 de marzo totalmente dentro de plazo los antecedentes que faltaban, pero a pesar de eso siguen estando en situación de rechazado.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Señala que esos casos siguen estando en esa situación que les llaman expedientes rechazados por no cumplir en general con los requisitos exigidos en la normativa vigente, y tal como lo dice el alcalde, se hicieron posteriormente las gestiones para cambiar esa situación.

En el "expediente descompletados", que son 17 casos, también hay casos por ingresos per cápita, documentos obligatorios, hay gestiones para apelar a la JUNAEB en algunos casos. También se presenta nuevamente documentación en JUNAEB, son acciones que se realizan inmediatamente ante esa situación.

Descompletados por ingresos per cápita sin observaciones pero faltan otros antecedentes obligatorios. El ingreso per cápita significa que una vez que cruzan la información no da el puntaje necesario para ello, estaba completado pero al cruzar la información se descompleta.

También están los expedientes incompletos, seis casos, que independiente de eso la mayor parte supera el ingreso per cápita, por ejemplo nota inferior a lo permitido, no puede apelar por notas.

Están también los expedientes ingresados completos, estos casos se dan una situación distinta, están todavía en situación de análisis por parte de lo que es JUNAEB. Su status puede cambiar a descompletado porque a lo mejor puede haber sido rechazado por alguna situación o puede obtener la beca.

Los expedientes completados pendientes, son dos casos, mas que nada el postulante está en proceso de revisión por la Dirección Regional Metropolitana por un decreto del 20 de mayo del 2015.

Está la situación de 82 expedientes que fueron mencionados en el oficio de la JUNAEB. Revisados todos los antecedentes de esos 82 casos tienen becados 64 casos, también se presentan en específicos los 18 casos no becados en ese caso. De estos 82 expedientes que también hacen referencia a situación de completados o incompletos, ingresados incompletos que es la mayor parte de ellos y que se refieren por ejemplos a motivos de rechazo, per cápita, documentación pendiente pero se apelará al Departamento de Becas Nacionales.

Hay dos casos especiales que los hizo separar que están siendo solicitados por JUNAEB para revisión de la carpeta física, de hecho mandó un correo hoy día y tuvo una muy vaga respuesta. Se pide autorización para ver la carpeta ya que los postulantes informan haber entregado la documentación correspondiente. Cada uno entregó un certificado, según ellos, el certificado de cotizaciones, según la encargada recibió un certificado de afiliación de AFP, por lo cual en este caso habría una duda y también están trabajando en querer reunir la carpeta para ver qué paso en estos dos casos.

Otro tema interesante que pudo ver son los plazos que ponen ahí, se preocupó de ver muchos que estaban incluso fuera de plazo, preguntó en otros municipios, finalmente como el plazo quedó como en el aire porque al final muchos están becados fuera de plazo, quizás es lo que corresponde tener en tiempo y forma pero dada la situación que se había dado con el tema del paro, con el tema que habían claves de algunos funcionarios que no podían ingresar que tuvieron que parar los procesos. Cree que también influyo el tema de los plazos a que se extendieran, hay extensiones formales que se dieron hasta el 29 de abril y otros que siguieron ingresando información.

Reitera que todos los expedientes que se presentaron, primero digitados fueron entregados formalmente mediante los expedientes a la JUNAEB y que informa acá.

CONCEJALA PONCE: Respecto a la carta que trajo el concejal Galdames la semana pasada y dado el cruce de información, porque ahora tienen otro tipo de información, cree que cuando se trabaja, y no está justificando nada, pero como lo decía el Director de DIDECO, es muy importante tomar responsabilidades de acuerdo a los Ministerios, porque de repente cuando tienen que acceder a algunas páginas y pasan semanas y días en que no se abren las páginas y no se puede hacer absolutamente nada porque las páginas se cayeron.

Cree que aquí cabe una responsabilidad de ambos lados, además se pudieron dar cuenta con la carta que mandaron que ellos no asumían ninguna responsabilidad, simplemente decían que la culpa era por el ingreso o fuera de plazo.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que en la carta decían que estaban con un sumario.

CONCEJALA PONCE: Señala que el sumario es porque ellos tomaron estos casos fuera de plazo.

SEÑOR ALCALDE: Quiere recalcar que la información no es como el número que sacó el concejal Galdames que incluyó el tema de la fecha de ingreso con los resultados de las becas, sino que prácticamente tienen dos tercios de las personas que ingresaron fuera de plazo y que están becados, o sea, todas las categorías están distribuidas de forma uniforme independiente de la fecha en que se ingresó la solicitud, además algunos casos también estaban con dificultades y tienen la posibilidad de apelar directamente a la Dirección Nacional como para tratar de rescatar.

Ahora para hablar de números, muchas veces acá se magnifican las cosas, efectivamente se ingresaron algunos expedientes fuera de plazo pero no significó que haya quedado gente adentro o gente afuera por el hecho de la fecha que se ingresó, lo segundo, en los casos que faltaba algún tipo de antecedente se dio la posibilidad de apelar a la Dirección Nacional, respecto de muchos otros casos que están viendo qué es lo que pasó, porque efectivamente la JUNAEB contrató empresa externa para revisar todas las carpetas, cuando falta algo mandan a decir los casos faltan antecedentes. Eso fue enviado en marzo y se contestó el 18 de marzo, pero a pesar de eso no ha habido un cambio de status, entonces ahí también tienen que ver qué es lo que pasó en JUNAEB si es que revisaron o no esos antecedentes.

Estas son las cosas en que ya están hilando mas fino para que la mayor cantidad de alumnos queden con sus becas, finalmente mas allá de cómo fue el proceso lo importante es que los alumnos tengan esa ayuda.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Quiere señalar que de todas estas cosas se sacan aprendizajes. Mas adelante tienen que evaluar como mejorar el proceso, a lo mejor tener un registro distinto de recepción de documentos que es algo que se ha dado cuenta que les está faltando en ese sentido, algo que los respalden porque hay dos casos complicados que ponen en tela de juicio a un funcionario y eso no es bueno para nadie. De hecho en los últimos ocho casos que se refiere el oficio que llegó, se instruyó a través de una notificación por escrito directamente al domicilio de la persona, notificarlos y hacerles firmar un documento, así de alguna manera poder respaldar la gestión que se está haciendo porque este es un tema delicado, se está hablando de becas en el cual al inicio del proceso hay dos responsables, el que quiere obtener la beca y nosotros, después viene un proceso netamente administrativo o de análisis, pero en este caso cree que tienen que hacer responsable a la comunidad, que también adquiriera la conducta de hacerse responsable de ir a dejar los papeles, porque lo que ocurrió acá y que él estaba presente, se les llamaba por teléfono, decían que iban mañana y no llegaban los papeles. Entonces es fácil decir después que los dejaron afuera. Por eso cree que este es un aprendizaje que hay que tener con la comunidad, que vaya tomando responsabilidades con lo que le corresponde en esta situación.

CONCEJAL ALVARADO: En relación a este informe que les va a emitir el Director, cree que sería bueno tener los antecedentes de cuáles fueron las personas beneficiadas, cuáles están en esta situación para ellos tener una respuesta clara y poder cruzar información con la JUNAEB que emite este informe y donde responsabiliza al municipio y a la funcionaria, que se le permite acceder con claves propias, pero también ellos poder tener respaldo de todo este estudio que se hizo con los nombres de los beneficiarios, para hacer algo ellos en su condición de autoridades de la comuna, que se puedan revisar algunas materias de los procedimientos y también para mejorar de cara a los procedimientos no tan solo de becas sino que tiene que ver con otro tipo de beneficios, también por la transparencia por los mismos procedimientos, de las situaciones de las mismas personas que buscan los beneficios, que se ven favorecidas o que se ven afectadas.

Lo que plantea el Director no tan solo ocurre en las becas sino que ocurre en los proyectos del Fondo Social, en el FNDR, que en un par de días tomaron una resolución y se cambiaron los plazos y la gente lo desconoce muchas veces, suele pasar. Uno quisiera que no sucediera, que la comunicación sea mucho mejor, que todos tengan claro el conocimiento sobretodo de la comunidad porque de pronto la comunidad escucha otra cosa, se informa de otra manera o interpreta de otra manera temas que son bastantes delicados. Tampoco se puede desconocer que hay situaciones puntuales donde la gente al final escuchó mal o no hizo lo que le correspondía. Hay responsabilidades de la gente que tiene que postular a los beneficios y no trae los documentos, tampoco pueden estar insistentemente llamándolos.

Se imagina que esa es una gestión que se hace en la municipalidad pero si ya no traen la documentación ya no es una responsabilidad de ustedes, lo que planteaban en un momento que se había extraviado algún tipo de documentación. Es por eso que ellos también necesitan esta información.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esta información está sacada de la base de datos de la JUNAEB. El único antecedente adicional que le agregaron son estos casos que van a apelar a la Dirección Nacional en los casos en que enviaron la información en tiempo y forma dentro de los procesos normales, pero que a pesar de eso no cambió el status de los postulantes. Es la única información adicional que han agregado, todo lo que la misma JUNAEB informa en la plataforma.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que es bueno tener esa información de las personas que se vieron beneficiadas y también los que están a la espera porque ahí pueden gestionar, ayudar a aportar, no sabe si se podrá lograr el cien por ciento pero la gran mayoría de las personas que postularon por primera vez y otras que trataron de renovar sus becas, y tal como lo decía el director, que es importante tener el dinero para el desarrollo del año en sus actividades y la persona se ordena con el tema de los ingresos, que de pronto postulan a un beneficio y que no quede dentro de los beneficiarios afecta el bolsillo de las personas que mayormente son los beneficiarios, que son las personas que les cuesta mas que puedan tener los recursos para que sus hijos estudien.

Insiste en tener esa información como se comprometió la semana pasada para el concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si estos beneficios se publican en algún medio de comunicación, que el beneficiario también sepa los plazos establecidos.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Responde que es justamente lo que estaba diciendo, se pone los plazos, la gente va a mirar, no salen y no le informan a la comunidad que los plazos cambiaron o que se están demorando los procesos, es ahí donde se provoca esta incertidumbre.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hace unos tres meses cuando se iba a publicar originalmente los resultados del proceso, tuvieron un problema mas o menos grande porque apareció la gente de María Pinto que habían obtenido el beneficio y la gente de Curacaví no había recibido el beneficio, entonces todos empezaron a reclamar. Después un grupo de alumnos del liceo vino a hablar con él y revisando la pagina la habían bajado ese mismo día, o sea, en la mañana revisaron donde estaba todo este enredo y en la tarde cuando quisieron ver donde estaba la página la habían bajado porque deben haber subido alguna información que no estaba correcta. Después de eso en el sistema publicaron los resultados bastante después, muchos de los problemas que habían salido en ese momento las personas estaban becasadas sin mayor dificultad, también ahí hay problemas de cómo se entrega la información.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si con esto darían por superado el impase.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a seguir trabajando en las becas, tanto por los que fueron un problema de información nuestra como también en los casos en que la JUNAEB no ha actualizado a pesar que la información se entregó en tiempo y forma, para que todos esos casos tengan resultados y espera que sean todos positivos. Insiste que van a seguir trabajando para que finalmente se logre el beneficio.

CONCEJAL CARRASCO: Agradece el esfuerzo que se hizo para entregar un informe acotado, también resalta que esto hay que mejorarlo, es importante aprender de muchas cosas para que en el futuro las cosas vayan mejorando cada día. Lo importante es que las cosas partan bien, que la información sea fluida y que todos salgan beneficiados, sobretodo los jóvenes que dependen de una beca porque no todos están en condiciones para costear sus estudios. Reitera que agradece el reconocer que esto se puede mejorar.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que esperará el informe.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

Señala con mucho orgullo que los adultos mayores de Curacaví accedieron a un curso de capacitación de la "Vida Rural Chile Mayor Digital", quiere saludar a la señora Angélica Rodríguez quien obtuvo el primer lugar en el curso, se merece un aplauso de este concejo porque los adultos mayores son muy importantes.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,10 horas.



JRGL/imh.

